



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41189 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la firma del "Pacto Federal de la Hidrovía" con la conformación de un "consejo asesor" multidisciplinario y la creación de una nueva empresa estatal con participación provincial desde el 28 de agosto de 2020 en adelante, especificando los siguientes detalles”:

- a) adjuntar una copia de los acuerdos y contratos firmados;
- b) detallar planes generales y acciones concretas a implementar por el concejo asesor y la empresa estatal;
- c) avances en materia de preparación de los pliegos, bases y condiciones de la licitación para la concesión del dragado y balizamiento de la Hidrovía; y,
- d) actividades, reuniones, acciones, medidas, presentaciones, reportes, estudios e informes realizados, adjuntando una copia en caso de existir material físico o digital de respaldo.”

Salúdole muy atentamente.